



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2019
JORNADA: UNDECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	15.08.19
SUPERFICIE	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	4.1 (Blanda)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.FELIX GONZALEZ GARCIA
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.ENRIQUE MARTIN CASADO
		D.RAFael FRANCO MUGICA
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHADORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA: A:	TATTERSALLS (Potros) (D)	Orden :	1 ^a
----------------	-------------------------------------	------------	----------------

PREMIOS	
6.000	Para el Ganador
2.400	Para el Segundo
1.200	Para el Tercero
600	Para el Cuarto

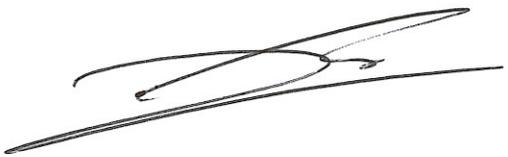
CONDICIONES CARRERA
Para potros de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.
Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:32.02	RESULTADOS					
POSICIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
N.º mantilla	5	4	1	2	3	6	
DISTANCIAS		2	1 1/4	1	3	4 1/2	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Se autoriza al potro ROYAL DANCER (GER) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.Se autoriza al potro MARRERO (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los potros MARRERO(IRE) y ROYAL DANCER(GER).








ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	EASO EDARI BANAKETAK (Condición) (D)	Orden:	2 ^a
----------	---	--------	----------------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 4.000 euros obtenidos en colocaciones.
Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2:07.64	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
N.º mantilla	4	8	5	2	9	7	1	3	6	
DISTANCIAS		1	2 1/2	Nariz	3 3/4	3 3/4	1	Lejos	2 3/4	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Se autoriza al caballo THAMARO DU GUERN (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope.Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos CELSIUS (FR) y LEGIONARIO (GB).



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SCHWEPPEES (HANDICAP DIVIDIDO 2ª PARTE) (D)	Orden:	3ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
3	ROYAL DESTINY	Fiebre	Se autoriza.

Tiempo Invertido	1:36.66	RESULTADOS												
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º
N.º mantilla	6	10	5	13	4	7	1	2	2	12	15	9	14	11
DISTANCIAS		1 1/4	Nariz	3/4	2 1/4	1	2 1/4	1/4	Cab.	1	2	1/2	1	7 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza la retirada de la yegua ROYAL DESTINY (GB) por presentar cuadro de fiebre. Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 8 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1-6-7-8-9-11-12-13-15. Se autoriza al caballo MIDNIGHT STAR (POR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo COTE MATCH (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock y acudir acompañado a cajones. Todo ello en virtud de los artículos 142.1.II y 142.1.III del código de carreras de galope.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Se autoriza al caballo NADOR a acudir acompañado a cajones. Todo ello en virtud del artículo 142.1.III del código de carreras de galope.
- Estos comisarios abren investigación de oficio por presuntas irregularidades en la recta de llegada entre la yegua BETHENA (GB) y la yegua OCTAVIA MINOR (USA). Visionadas las imágenes se llama a declarar a los jockeys implicados. Comparece el jockey V.M. VALENZUELA que declara:
"es verdad que la yegua se mueve bruscamente a unos 400 metros de meta y poco puedo hacer por controlarla. No es mi intención molestar a nadie y en todo lo que queda de recta no hace mas que galopar con la cabeza alta dificultándome cualquier control".
A continuación, comparece el jockey V. JANACEK que declara:
"es verdad que mi yegua sufre una interferencia en su línea y todavía no la había lanzado, pero no puedo asegurar que tuviera yegua para poder pelear algún puesto con derecho a premio".
En función de las imágenes disponibles, y de las declaraciones efectuadas, estos comisarios deciden aplicar la casuística reflejada en el artículo 151.II del código de carrera de galopes en lo relativa a obstaculaciones, con especial importancia en la recta de llegada, sancionando al jockey V.M. VALENZUELA con 150 euros por no conservar su línea en la recta de llegada.
- En función de lo establecido en el código de carreras, el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones para esta tercera carrera.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	AYUNTAMIENTO LASARTE – ORIA “Tratu On Bat – Un Buen Trato” (HANDICAP DIVIDIDO 1ª PARTE) (D)	Orden:	4ª
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto

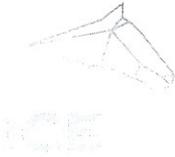
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.500 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:35.24	RESULTADOS											
		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
N.º mantilla		5	11	6	9	2	4	7	1	3	12	8	10
DISTANCIAS			1 1/4	Nariz	2 1/4	1	1/2	3/4	1 1/4	1/2	2	1	Caído

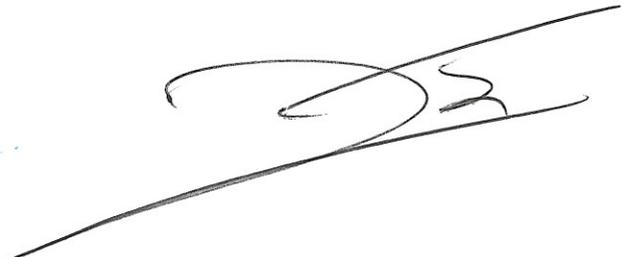
INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">• Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos BAROJA(GB); SO HI STORM(IRE) y ARPANI(FR).• Se autoriza al caballo IRON ROCK (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.• Se autoriza a la yegua DANCING BALLERINA (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.• Se autoriza al caballo CITY GENT (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

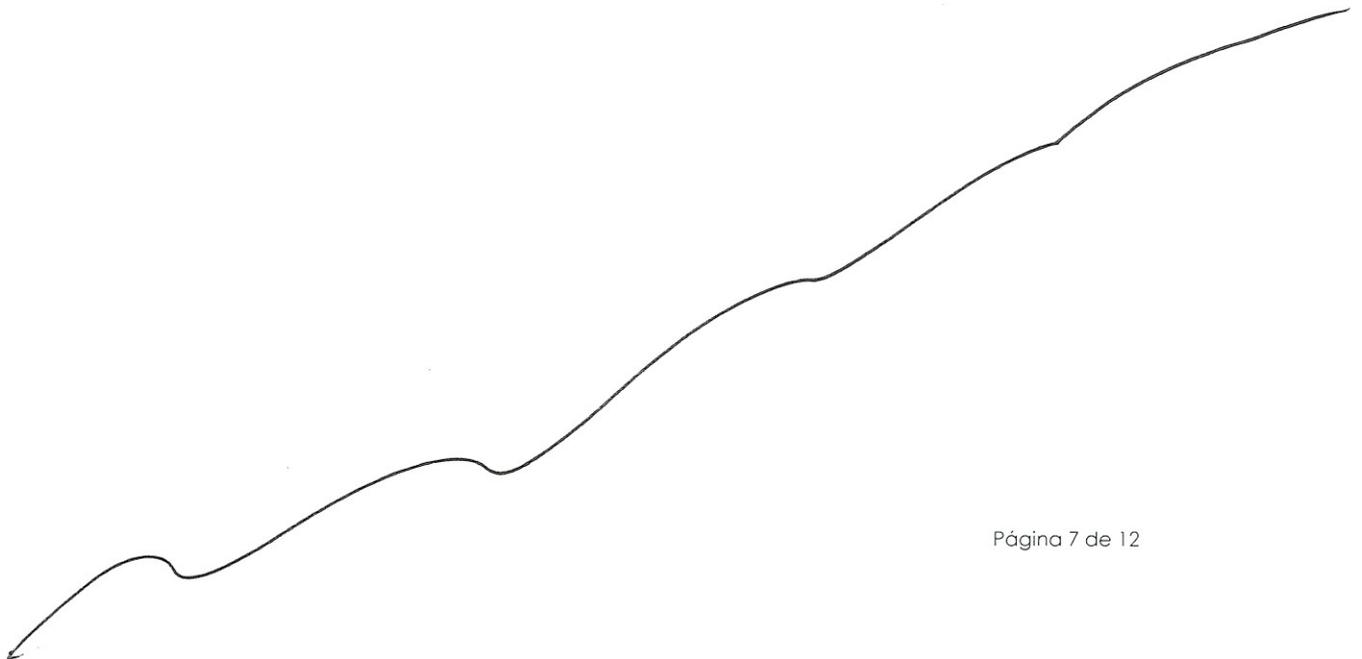




ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	<p>galope.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se autoriza al caballo CE LA VIE (GB) a acudir acompañado a cajones. Todo ello en virtud del artículo 142.1.III del código de carreras de galope.• Se abre investigación de oficio por la caída de la yegua DANCING BALLERINA (IRE) a la salida de la curva de bugatti. Visionadas las imágenes se observa que la yegua ha ido recta en la salida de la curva desmontando a su jockey, tratándose de un incidente de carrera.• El preparador A. LEZAMA declara inexacta la carrera del caballo BAROJA (GB).• Se acuerda sancionar al preparador C.DELCHER con 50 € por abandonar el padock antes de tiempo sin la debida autorización. Todo ello en virtud del artículo 140.I del código de galope.
--	---



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	51ª COPA DE ORO DE SAN SEBASTIAN (Listed) Defi du Galop (Sauternes Cup) (Condición) (A)	Orden:	5ª
-----------------	--	---------------	----

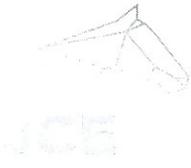
PREMIOS	
40.000	Para el Ganador
16.000	Para el Segundo
8.000	Para el Tercero
4.000	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54,5 kilos; cuatro años o más, 59 kilos.
Distancia: 2.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

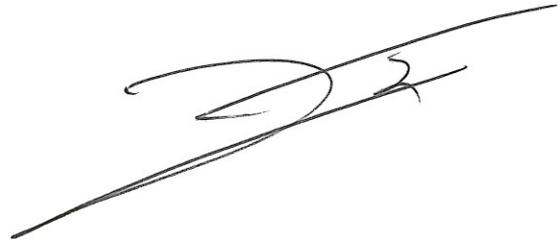
Tiempo Invertido	2:33.28	RESULTADOS										
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
N.º mantilla	1	3	2	8	6	7	11	9	10	5	4	
DISTANCIAS		2 1/2	Cuello	1/2	2 1/4	1/2	1/4	Cab.	1/4	1 1/4	5 1/4	

NEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al caballo PARSIFAL a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo GUERATY (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo LIBERRI (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo PARSIFAL a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope.

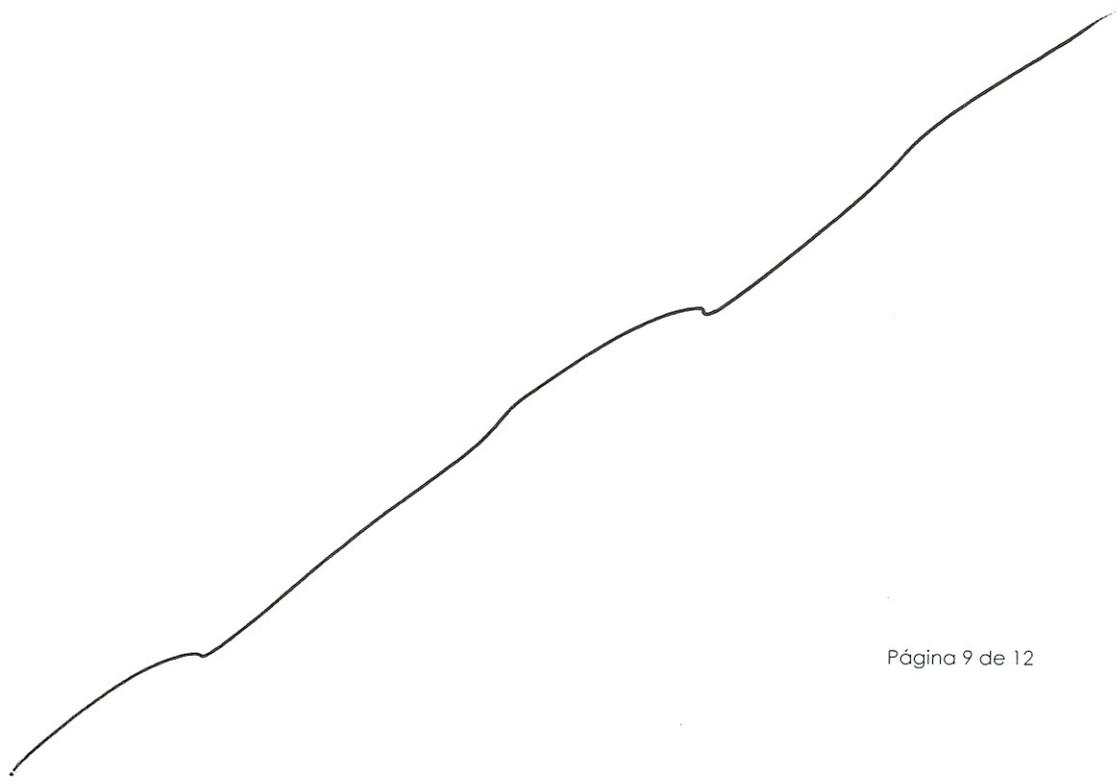


ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	<ul style="list-style-type: none">• Se autoriza al caballo LIBERRI (IRE) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope.• Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos ATTY PERSE (IRE); TUVALU(GB) y GUERATY (FR).
--	---







ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	SIDRERIA ARAETA (Categoría C)	Orden:	6 ^a
----------	--	--------	----------------

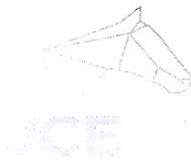
PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 53 kilos; cuatro años ó más, 57 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de Julio de 2018.
Distancia: 2.220 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

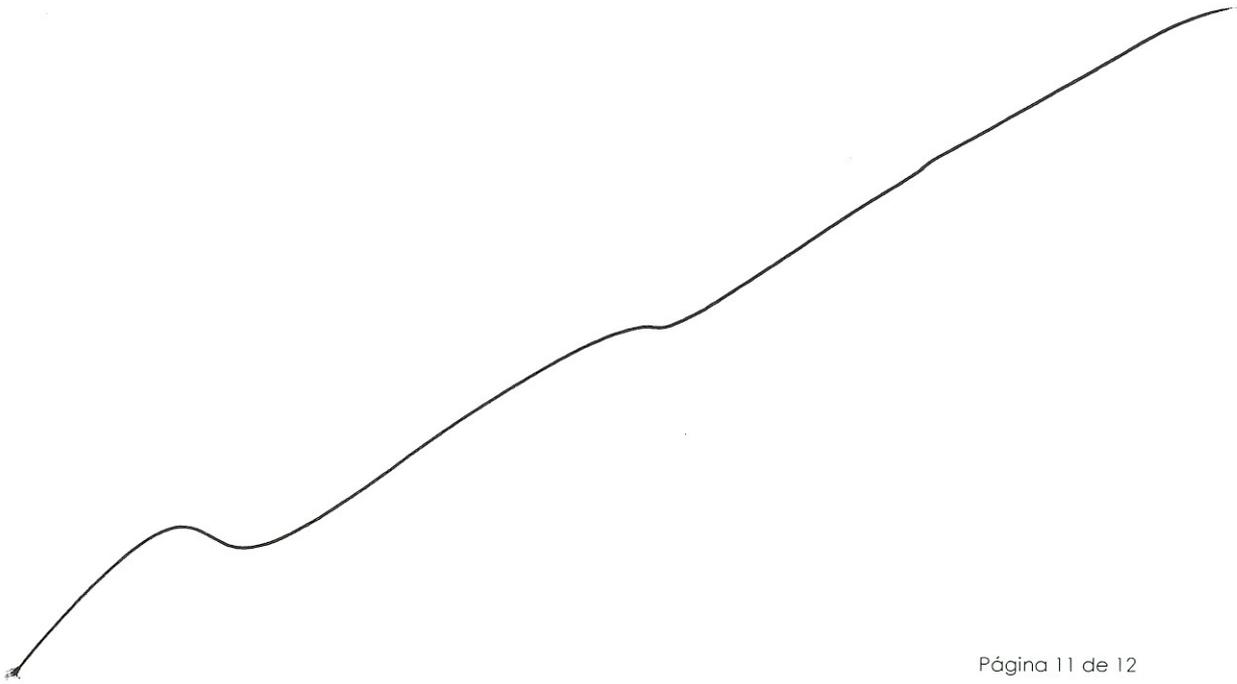
Tiempo Invertido	2:27.38	RESULTADOS							
POSICIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
N.º mantilla	7	2	4	5	3	1	8	6	
DISTANCIAS		2 1/4	3/4	5 3/4	5 1/4	3 1/4	2 1/2	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">Se autoriza al caballo ELUAN (GB) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.Se autoriza al caballo EMIN (IRE) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.Se autoriza al castrado CUNDINAMARCA (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.1.II del código de carreras de galope.Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 1-4-6-8.Se abre investigación de oficio por posibles irregularidades en la curva de bugatti del caballo SHEHAB y en la recta final del caballo EMIN. Visionadas las imágenes de la curva se observa que es el caballo EL INGRATO quien se golpea contra los palos generándose un efecto rebote que molesta a CUNDINAMARCA que a su vez molesta a RIGHT CONNECTION y por alcance es también molestado el caballo ELUAN, en lo que se considera un incidente de carrera. En cualquier caso, se apercibe al jockey V. JANACEK para que extreme la precaución en el recorrido.



ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

	<p>Respecto a los incidentes de la recta el movimiento hacia el interior del caballo EMIN es efectuado con la suficiente distancia respecto al caballo ELUAN. Por ello no se toma medida disciplinaria alguna. Se cierra investigación sin modificar el orden de llegada.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estos comisarios recuerdan a todos los profesionales que se debe mantener el orden y respeto debido dentro del cuarto de comisarios.
--	--





ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none">En cumplimiento de lo establecido en el artículo 128.III, apartados 1 y 2, y en el anexo 17 del Código de Carreras de Galope, se ha procedido al sorteo para determinar los jinetes participantes en la jornada que debían someterse a los análisis de control de alcohol, resultando designados los jockeys J.L. MARTINEZ y N. de JULIAN. En el sorteo para determinar el jinete que debía someterse al control de sustancias en saliva, ha resultado designado el jockey D. FERREIRA. Todos los resultados han sido negativos.En la jornada de hoy se ha realizado el control antidopaje por parte de los oficiales encargados del control antidopaje de la AEPSAD. Los jinetes que han pasado dicho control han sido: JIMMY MARTIN; ALEJANDRA GUTIERREZ; FRANCISCO ALVARADO y DINIS FERRERIRA.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 5 ROYAL DANCER (GER) y N.º 1 BABA KARAM como designado.
2ª CARRERA:	N.º 4 LEGIONARIO (GB).
3ª CARRERA:	N.º 6 ARISTODEMUS (IRE).
4ª CARRERA:	N.º 5 CE LA VIE (GB).
5ª CARRERA:	N.º 1 AMAZING RED (IRE), N.º 3 CNICT (FR) Y N.º 2 ATTY PERSE (IRE)
6ª CARRERA:	N.º 7 EMIN (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.: